



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-02003523- -GDEBA-DSTAMMYDGP (Aceptación de renuncia y posterior designación de Valeria MONETTA)

VISTO el EX-2024-02003523-GDEBA-DSTAMMYDGP, mediante el cual se propicia la aceptación de la renuncia presentada por Valeria MONETTA en el cargo de Directora de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, y su posterior designación como Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos N° 45/20 y N° 5/22 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, modificándose su denominación por Ley de Ministerios N° 15.477;

Que, se propicia aceptar la renuncia presentada por Valeria MONETTA, a partir del 19 de diciembre de 2023, al cargo de Directora Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, en el que fuera oportunamente designada por RESO-2022-194-GDEBA-MMPGYDSGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la persona saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otro lado, se propicia su designación en el cargo de Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos dependiente de la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género, a partir del 19 de diciembre de 2023;

Que la persona propuesta reúne las condiciones de idoneidad, mérito y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo en que ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se gestiona de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA MINISTRA DE MUJERES Y DIVERSIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por aceptada en la Jurisdicción 1.1.1.28, entonces Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual actual Ministerio de Mujeres y Diversidad la renuncia presentada por Valeria MONETTA (D.N.I 35.445.966– Clase 1991), a partir del 19 de diciembre de 2023, alcargo de Directora Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos dependiente de la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, en el que había sido designada por RESO-2022-194-GDEBA-MMPGYDSGP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.28, entonces Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual actual Ministerio de Mujeres y Diversidad a partir del 19 de diciembre de 2023, a Valeria MONETTA (D.N.I 35.445.966– Clase 1991), como Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

